

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 pts. PROVINCIAS: Trimestre..... 6 " EXTRANJERO: Trimestre..... 15 " Número suelto, 10 cts.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

FRANCIA EN LA ENCRUCIJADA

DE LAS FACCIÓNES AL FASCISMO

Será cierto que ha sonado la hora de la muerte para aquellos que venían llamando «democracia», en Europa? Aquellos sistemas políticos por los cuales se ha podido, en cierto número de países, mantener un «gobierno de la opinión», guiado y controlado, al menos en teoría, por la voluntad popular, ¿han revelado activamente su ineficacia? Y ahora, ¿cómo se ve, arrojando el manto después de la herramienta, ¿cómo se reconoce que ha equivocado el camino? Centenares de profetas lo afirman, lanzan una cruz sobre nuestro continente. Algunos amigos, sin embargo, se niegan a aceptar los negros pronósticos. Nos consuelan, nos alientan, nos invitan a no darnos por derrotados, nos hacen observar que la democracia—pese a una crisis inenarrable de sus formas actuales—se ha mantenido en devenir y conserva la mayor parte del terreno que había conquistado. Tal es el punto de vista adoptado por Francisco Nitti, el ex primer ministro italiano, en los dos volúmenes que ha dedicado a la Democracia. Cree que el sistema de combate de todo, o sea el sistema de las jefaturas dinásticas, el régimen de las castas hereditarias, no tiene ya la menor posibilidad de volver a triunfar, incluso, o sobre todo, en los terrenos labrados y socabados por las dictaduras fascistas. Otro eminente amigo, el profesor Guillermo Ferrero, conserva por su parte que estas dictaduras, en Alemania como en Italia, pretenden apoyarse en la masa del pueblo y representar su voluntad profunda. «No las vemos, además, convocar de vez en cuando asambleas y plebiscitos, para obtener a todo de una consecración, de un resplandor popular, de la obra realizada, como una autorización para seguir adelante? Lo que ocurre, según subraya el autor, es que tales asambleas y consultas son ficticias. Están por entero en manos de los mismos dictadores, cuyos deseos representan y cumplen. Han ahogado toda oposición, aniquilado la diversidad de los partidos y grupos de toda suerte que sintetizan la opinión pública. «Fuera de «totalitarios» se meten de manera todas las opiniones y libertades en el bolsillo. Y se nos dice: Francia se halla lejana de semejante situación. Los partidos, las ligas, o grupos y sectas no están dispuestos a dejarse absorber. Los grupos de oposición serán siempre numerosos en Francia y sabrán hacer oír su voz. Por algo elogiaba Proudhon «la personalidad libre, inoponible, razonadora». Siempre habrá en esa personalidad para operar las rectificaciones y organizar las resistencias indispensables. Esto es lo que nos dicen... Conformes. En efecto, es poco probable, pese a la ola de antiparlamentarismo, cuyo vigor es innegable, que Francia esté madura para un régimen autoritario. Incluso aquellos jóvenes que lo piden, si hubieran de aportar su yugo durante una semana tan sólo lo sacudirían con horror. Por otra parte, los partidos organizados por débiles grupos organizados que se hallan, no se dejarán suicidar por persuasión. Sería menester recurrir a operaciones de policía bastante rudas, y empresas de violencia sistemáticamente montadas. Pero precisamente en este aspecto advertimos ciertos signos preocupantes que imponen un poco de reflexión. El espíritu de violencia, que se agitan discípulos de Jorge Sorel por lo general no lo han entendido, vuelve a ganar terreno. Y ese espíritu es diametralmente opuesto a las costumbres que necesita, para funcionar libremente, un régimen genuinamente democrático. El invento de la democracia se resume en pocas palabras: «contarse para derrotar a los combatientes». Cuando viene el momento de las consultas, y tras de una discusión pública, viene el recuento de votos, se establece una mayoría. Mientras sigue siendo mayoría lo pertenece la facultad de hacer las leyes. La oposición, usando de la libertad concedida a todos, trata de convertirse en mayoría a su vez. Pero el que recurre a la violencia para imponer su opinión, falsea el juego y las convenciones que son las condiciones de la paz pública tanto como de libertad. En Italia y en Alemania, ¿cómo empezó la «cuestión política» de que habla Ferrero? Con la acción de bandos organizados para perturbar las reuniones públicas, impedir la libre contrastación de opiniones e imponer la suya a la fuerza. Con esas ban-

das se constituyeron pronto «secciones de asalto», que maniobraban a tope de silbato. El día que dispusieron de camiones blindados para transportarse rápidamente de un punto a otro, la resistencia de sus adversarios no organizados se hizo cada vez más ineficaz. Y si llegan a tener aviones a su disposición, los Parlamentos pueden disponerse al cierre. Las facciones no sólo son capaces de «hacer» las elecciones a pucherazo limpio, sino que, con grandes movilizaciones en la calle, con algunos golpes de fuerza audazmente ejecutados, con algunos incendios «oportunos», pueden derribar a un gobierno cualquiera, por muy legal y constitucional que sea. Tal es el resumen esquemático de los acontecimientos que se desarrollaron en Italia y luego en Alemania, y que han llevado al poder a Hitler después de un Mussolini. ¿Puede suceder lo mismo en Francia? Hace tres meses tan sólo, todo el mundo hubiera contestado que no, mil veces no. ¿Será tan rotunda la negativa hoy? Las declaraciones hechas ante la comisión parlamentaria de encuesta encargada de investigar los motivos del 6 de febrero y su origen han sido, para muchos ciudadanos franceses, revelaciones alarmantes. Pocos sospecharían la existencia de una red de asociaciones tan combativas, tendida sobre todo el país. Cincuenta mil afiliados por aquí, cien mil en aquella otra agrupación, todos más o menos militarmente organizados, que andan por escuadras, maniobran a tope de silbato, y se arman con portos de goma y plomo para empezar, no son fuerzas despreciables. Es un principio pequeño, desde luego, si se comparan esas movilizaciones con las de las camisas negras o pardas de nuestros vecinos. Pero es un principio. Viraje peligroso. Pendiente resbaladiza. Puede llevar lejos. Es notable que una de esas ligas—precisamente la que se nos presenta como la más «republicana», la menos capaz de complot antidemocrático,—declaraba tranquilamente en sus pasquines que se trataba de sustituir el gobierno entonces en el poder «por un equipo de buenos franceses». Se pregunta uno qué entienden por «buenos», de dónde han de venir y adónde han de ir. ¿Quién ha de reclutarlos? ¿La sola voluntad del jefe al mando de esas tropas para militares? Ese jefe un coronel—proclamaba, al día siguiente de aquellas «maniobras», que habían alcanzado plenamente su objetivo, ejercido su presión irresistible en los puntos señalados, y detenido su movimiento de propio acuerdo. No era más que una primera advertencia. Luego sería más seria... En resumen, con esas movilizaciones y estas maniobras de «gentes dispuestas», ¿se halla Francia en la pendiente del fascismo? La experiencia de Italia y de Alemania nos suministra todas las analogías necesarias para la respuesta. Francia se encuentra ahora en el preámbulo. Ojalá se sepan tomar las medidas necesarias, rápidas y eficaces para evitar la conclusión.

Camille BOUGLÉ
Catedrático de la Sorbona
(Prohibida la reproducción)

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo
(Noticias de EL LIBERAL del 26 de Mayo de 1909)

MURCIA.—Bajo la presidencia de don Juan Antonio Hernández del Aguila se reunió ayer la Directiva de la Federación de los Gremios, acordando remitir al ministerio de Hacienda una instancia solicitando que Murcia tribute el año próximo con arreglo a la base cuarta de población, que es la que legalmente le corresponde. —Ayer no circuló el agua de Santa Catalina por las cañerías, fenómeno que se repite con bastante frecuencia apenas llega la época del calor. Llamamos la atención de la prensa para que subsane con la mayor prontitud tamaña deficiencia. —Ha regresado de Madrid el joven y notable pintor murciano don Antonio Nicolás. —También ha regresado de Argel nuestro querido amigo y colaborador don Eduardo Flores. —De hoy a mañana es esperado el regreso del gobernador, que ha condecorado en Madrid con el señor La Cierva sobre asuntos locales.

SIGUE LA RACHA

Ayer fué destituido el Ayuntamiento de Blanca

Ha sido presentada en el Supremo una querrela contra el gobernador civil de Murcia por extralimitación de funciones

Otra destitución
Anoche circuló por nuestra ciudad el rumor de que por la tarde había sido suspendido el Ayuntamiento de Blanca, habiéndose nombrado a los concejales interinos que de momento sustituirán a los suspendidos. Ante la insistencia de los rumores, un periodista llamó al gobernador civil al que enteró de lo que se decía rogándole que lo confirmase o lo desmintiese. El señor Rodríguez Soriano nos manifestó que, efectivamente, había sido suspendido dicho Ayuntamiento. La suspensión había sido producida por un expediente realizado anteriormente el funcionario de este Gobierno civil don Antonio Albaladejo, en funciones de delegado gubernativo, marchó ayer a Blanca, procediendo a la suspensión del Concejo, y nombrando a los nuevos concejales interinos, los que se posesionaron de su cargo y procedieron a la elección de alcalde. El gobernador nos manifestó que de momento no podía precisar la proporcionalidad de las designaciones, ni el nombre y filiación de la persona elegida alcalde. **Una querrela ante el Supremo**
El exdiputado don Francisco L. de Goicoechea nos dirige desde Madrid el siguiente telegrama: «Presento querrela ante el Tribunal Supremo contra el gobernador de Murcia por extralimitación en las funciones de su cargo al destituir a los alcaldes y Ayuntamientos de esa provincia». **Esperando otra destitución**
En el valiente semanario de La

Unión «La Voz del Pueblo» encontramos estas sabrosas notas informativas sobre la próxima destitución del Ayuntamiento de La Unión. Desde luego los móviles que impulsan estos actos y el desarrollo de la intriga es como para prestigiar toda una actuación. «Dijimos en un artículo que nos parecía bien que se hicieran cuantas inspecciones se creyeran necesarias para imponer una buena administración municipal en los Ayuntamientos y lo que estimábamos censurable era que esas inspecciones se anunciaran a bombo y platillo por un determinado sector, indicando de antemano cual iba a ser el resultado de ellas. Pero pasa el tiempo y la tan deseada destitución no llega, y los que se han pasado dos meses anunciando que este miércoles, que el otro sin realizarse, están haciendo verdaderamente el ridículo. El jueves pasado salieron en San José de la Montaña en representación del Centro Radical, don Pedro Sánchez Osorio y el destacado republicano radical don Joaquín Bueno Meca, para Murcia donde se entrevistaron con el Mentor del partido en la localidad don Juan Pérez Lódenas y juntos fueron al café del señor Cardona al que le expusieron su desairada situación por la tardanza que origina algún desaliato entre los mismos correligionarios y entonces todos juntos fueron a visitar al señor Gobernador, quedándose en la antecala esperando turno para visitar al señor

governador tres alcaldes de importantes poblaciones de la provincia a quienes saludó el señor Cardona, negándose uno de ellos, el señor Jimenez Castellanos, alcalde de Cieza, de filiación radical, a estrechar la mano que se le tendía, diciendo que era la única manera de expresarle el desprecio que le merecía su actuación caqui, que desprestigiaba al partido radical y a la República. El señor Cardona, viendo mal parado el asunto y para evitar un escándalo en pleno Gobierno civil, abandonó este acompañado de sus amigos a quienes informó de la entrevista con el señor gobernador y del acuerdo adoptado de la inmediata destitución de este Ayuntamiento en esta misma semana para lo que debía reunirse el partido y mandar la lista definitiva de nombres y cargos. Los señores Pérez, Bueno y Sánchez Osorio, marcharon a festejar el éxito con una comida a la bajada del Puente, en la casa de hospedaje de Vicente, no sentándose muy bien a alguno de ellos, pues la casualidad hizo que estuviera allí un concejal republicano y les aferra el procedimiento antidemocrático que empleaban y la política de «descrito del Regimen que practica el señor Lerroux en contubernio con las derechas, que hace que todos los viejos republicanos se aparten de él y solo le sigan los del último alubión. Como resultado final de toda esta trama se reunieron el jueves y viernes en el Centro Radical y se confeccionó la lista definitiva que fue llevada por el secretario personal del sábado, al señor Pérez Ródenas, quien la entregó al señor Cardona.»

—Siguen los exámenes de la Guardia Municipal nocturna, que terminarán de hoy a mañana. A muchos se les ha concedido un plazo para que se pongan en condiciones, pero hay otros que por razón de la edad no se sabe qué suerte correrán. Del nuevo uniforme no se sabe nada. —En la iglesia de San Nicolás se celebró el bautizo de la niña dada a luz por la esposa del oficial de esta Delegación de Hacienda don Francisco Perea Lorenzo. Le administró el sacramento el Provisor don Regino Lorenzo Mala, actuando de padrinos don Amancio Marín y su esposa doña Nicolasa Cuenca, los cuales hicieron valiosos regalos a su ahijada. —Ha regresado de Orán, a donde fue por asuntos de su profesión, el notable pintor escenógrafo don José María Sanz. —Ayer tuvimos el gusto de salir en esta al conocido fabricante de Blanca don Antonio Galindo. —Se encuentra en Murcia, procedente de Madrid, el distinguido médico don Francisco González Aguilár. —Cuando hablaban en la Noche los novios María Ruiz Aroca y José Olliva Díaz, un sobrino de aquella llamada Antonio Marín Ruiz, de 6 años de edad, disparó jugando una pistola del doce. Las dos balas hirieron gravísimamente en la cabeza a los dos novios, los cuales han ingresado en el Hospital en estado pre-agónico. MADRID.—La sociedad «La Peña» ha acordado expulsar de su seno al exauditor Macías del Real, fundada en el fallo del Tribunal de Honor que le formaron sus compañeros.

Intereses regionales

El problema sedero

Por LUIS BALERIOLA

Hace años, el problema sericícola estaba fatalmente limitado a una lucha de defensa contra las enfermedades que atacaban a los gusanos de seda y a evitar los abusos de los comerciantes. Ahora, es un problema de más elevado nivel, de más altas miras. Problema de consumo nacional. La técnica sericícola sobre las crías, está bien definida. No hay, pues, problema de malos criadores, ni de malas semillas. En cuanto a los precios de los capullos, limitados al del consumo nacional de las sedas, es asunto que conocen hoy en día hasta los más profanos. A 24 pesetas el kilo de seda en Barcelona, el capullo no puede valer más de una peseta. Murcia puede vanagloriarse de haber llevado siempre la iniciativa en este problema. Mientras que las naciones sederas nos imitan, en España nadie nos hace caso. Hace más de tres años se propuso al Gobierno una ley sobre el marchamo obligatorio a toda clase de tejido de seda y el nombre de rayón para la mal llamada seda artificial. Nada se ha hecho. En cambio, Italia la impone con gran éxito. Allí se impone el uso obligatorio de unos marchamos metálicos que dicen SETA, en donde los compradores encuentran una garantía de la pureza del producto. También propusimos el seguro de la cosecha sobre las enfermedades de los gusanos, proyecto que ha encajado ya en Francia. Finalmente hemos pedido siempre, en vez de premios a los cosecheros, una subida en los aranceles para toda clase de importaciones de seda, con iguales y nulos resultados. Recientemente, nos comunicó el cable que la Federación internacional de la Seda estudia la manera de evitar la entrada de sedas japonesas que hacen una gran competencia a las sedas europeas, porque allí se trabaja aún con jornadas de doce horas y se paga mal, como en tiempos de la edad media, y utilizan maquinaria moderna, ofreciendo la seña casi regalada. España es el único país que no ha tomado medidas preventoras sobre este asunto. Italia, concede a los hiladores doce liras de premio, y con fecha 8 de mayo de 1934 qu'eda prohibida la entrada de sedas g riegas, torcidas y teñidas en todo el reino de Ita-

lia. Inglaterra grava las sedas con un derecho de entrada de 15'60 pesetas. Rumania con 18'20 pesetas; Brasil con 88'60 pesetas; Hungría 152 pesetas. En España solamente pagan unas pesetas; menos que la seda artificial, y mucho menos que el yute, el cáñamo, la lana y el algodón. Todas nuestras aspiraciones están condensadas en un decreto, aprobado por el Consejo de ministros, pero que no sale en la «Gaceta», no sabemos por qué, pero que nos dá derecho a mirar entre demora con un natural recelo, cuando se publica la noticia de que los tendedores catalanes, sin caridad, sin humanidad y hasta tal vez con espíritu vengativo, hacen públicas manifestaciones de que la seda natural debe desaparecer en España. Claro es que todo esto se cociente en el sentido de que muerto el perro se acabó la rabia, es decir, muerta la seda natural, no hay problema del nombre de rayón, ni problema arancelario, sino vivir a principio a costa de la economía nacional, con unos derechos arancelarios en los tejidos que nacen desde 30 pesetas oro hasta 280 pesetas. Un comité SEDERO en Barcelona, aprobado rápidamente por decreto, a espaldas del Parlamento español, en donde una caja especial de seis millones de pesetas sirve hasta para dar donativos a los hijos huérfanos del Cuerpo de aduanas. Problema que sin egoísmos ni traiciones, podría llevarse adelante sin perjuicio para nadie y en beneficio de los huertanos que se dejan la piel en las moreras y de las chicas que trabajan en las filaturas, donde cantan sus canciones al compás rítmico de las aspas que sacan la seda. Pero en esta disyuntiva social, se mira arriba hoy con recelo los que defienden a los labradores y gente pobre, y en cambio los poderosos obtienen lo imposible.

La situación en Sevilla

En una noche se registran cuatro atracos
25, a las 7 t.

Sevilla.—Anoche dos individuos atracaron a Juan Ríos Durán, cuando se encontraba hablando con su novia en una de las rejas de la

La sesión municipal de ayer

Ayer tarde, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de diez concejales la Corporación municipal celebró sesión ordinaria. «Leída y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta de varias comunicaciones, entre ellas una de la Sinfónica Murciana dando cuenta de la celebración de su primer concierto. A instancia de los señores Hernández Román, López Alemán y Galán se concede una subvención quedando autorizado el alcalde para fijar la cantidad. Los vecinos de Santomera solicitan reposición de un acuerdo tomado en la sesión sobre emplazamiento del mercado de dicho pueblo. El señor Hernández Román se adhiera a la petición y pide que se tome acuerdo en esta misma sesión. Entre varios concejales se entabla un vivo diálogo, acusando al señor Hernández Román de hacer política sobre este asunto. Después de otras intervenciones, el señor Hernández Román solicita votación nominal. Verificada esta, resulta desestimada la instancia de los vecinos de Santomera, por ocho votos contra tres. Se da cuenta de una instancia del vicepresidente de la Asociación de la Prensa, don Leopoldo Ayuso, exponiendo las quejas que tiene con el arrendatario del Remea por los abusos que ha cometido con dicha entidad con motivo de las fiestas literarias que ha celebrado en dicho teatro. También se da lectura a otros escritos firmados por los presidentes de la Asociación de Redactores y Agrupación de periodistas profesionales, adhiriéndose al anterior. Se solicita en estos escritos que se abra expediente al arrendatario para depurar responsabilidades. El señor Peña (don J. M.) se opone a que se abra el expediente y pide que los escritos pasen al letrado municipal. El señor Albarracín se adhiere a lo solicitado por el señor Peña. El señor Rubio pide que se abra el expediente como se pide en los escritos leídos. El señor López Alemán interviene para manifestar que son ya muchas las quejas que se reciben sobre la actuación del arrendatario el cual ha dicho que conforma a los concejales con entradas, por cuya razón no se pueden molestar. Por decoro de la Corporación hay que abrir el expediente. El señor García Alemán se explica en el mismo sentido y solicita que sea el señor García Muñoz el encargado de instruirlo. Ante las manifestaciones del señor Peña el señor López Alemán insiste en sus manifestaciones y estima que se debe abrir una información o un expediente para depurar lo que haya de cierto en este asunto porque se cometen atropellos que el Ayuntamiento no puede patrocinar. El señor García Alemán dice que el letrado municipal es incompetente por ser asunto de índole moral los que se exponen; pero además es un señor de gran delicadeza y no aceptaría el cargo por ser abogado del arrendatario. La Corporación acuerda abrir expediente nombrando al señor García Muñoz para que actúe de juez especial. Se da aprobación a las cuentas y pagos de la semana. Se autoriza a varios solicitantes para que realicen obras en edificios de su propiedad, retirando el expediente de autorización de don Pascual Reverte. También se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Hacienda, resolviendo reclamaciones. casa número 2 de la calle de San Isidoro. Como se resistiera, los atracadores le dieron un corte en el cuello de doce centímetros de extensión, y se apoderaron de cincuenta pesetas que llevaba y que había cobrado horas antes en unos billares de la calle de las Sierras en los que presta sus servicios. En la calle de Plasencia, núm. 3, el estudiante Gabriel Pérez Piñero se encontraba hablando con su novia a la reja, cuando se presentaron unos individuos que lo atracaron y se apoderaron de una cartera con documentos, un reloj, varias de las prendas que vestía y otros efectos que llevaba. En el mismo barrio, dos individuos intentaron desvalijar a Julián Ruiz López, al que le quitaron lo que llevaba en los bolsillos. Julián gritó y los atracadores se dieron a la fuga, siendo perseguidos por varios transeúntes y unos guardias municipales que consiguieron detener a uno de ellos llamado José Rodríguez (a) El Portugués, el cual había salido hace unos días de la cárcel, beneficiado por la amnistía. En la calle de los Mármoles, dos individuos atracaron a un jardinero llamado Juan Manuel Campanal. Se cree que los autores de estos cuatro atracos son los mismos.

Se procede al sorteo de vocales para el Consejo de Hombres Buenos para el mes de Junio. Fuera del orden del día El alcalde anuncia que es preciso nombrar un concejal para que presida la subasta de obras de la Pescadería. Se designa al señor López Ambit. También da cuenta el alcalde, de haber recibido un telegrama de la Casa Regional Murciana en Barcelona, invitando a la Corporación a las fiestas que se celebran el próximo domingo. Se acuerda delegar en el presidente de dicha Casa, en vista de la imposibilidad de trasladarse a dicha capital, por falta de tiempo. Asimismo se da cuenta de la invitación que ha recibido la Corporación, de la Colonia murciana en Granada, para que asista al festival que se celebrará el día del Corpus, en dicha capital andaluza. El señor López Alemán propone que se envíen las flores y los objetos que se piden y se delega la representación de Murcia en el Alcalde de Granada, ya que nuestra capital pasa por momentos de honda pena, por los daños experimentados por las tormentas. Se acuerda contribuir a la suscripción abierta en el Gobierno civil para indemnizar a los perjudicados por la granizada. El señor López Alemán comunica a la Corporación que un grupo de amigos del Niño del Barrio pretenden celebrar una corrida en la que tome parte el torero murciano, para engrandecer la suscripción abierta con destino a los damnificados por los temporales. Pide para ella la asistencia moral del Ayuntamiento. El señor Hernández Román dice que el señor Palazón ha tomado posesión del cargo de jefe del Dispensario Antivénereo och seis mil pesetas. Como entra en las incompatibilidades pregunta si tiene conocimiento de ello la Corporación. El alcalde dice que no conoce aún las comunicaciones que han sido enviadas al Ayuntamiento. Pregunta también el señor Hernández Román si el señor Paredes es incompatible por tener un cargo en la Delegación del Trabajo. El señor Paredes responde que aún no le ha sido concedido cargo alguno y por lo tanto no entra en las incompatibilidades. El señor Albarracín pide que se ruegue al propietario del altavoz del Puente que disminuya el tono de su aparato, por molestar a los vecinos. El señor García Muñoz se ocupa del servicio de agua solicitando se haga el padrón de este servicio evitando los fraudes. Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Círculo Republicano Independiente del Barrio

Conferencia del señor Moreno Galvache
Esta tarde a las siete ocupará la tribuna de este Círculo el exsubsecretario de Industria y Comercio y leader del partido Radical Socialista don José Moreno Galvache. Disertará sobre el tema «El rescate de España» y la entrada será pública.

Nuevo abogado
Con las máximas calificaciones ha terminado el último año de la carrera de Derecho y obtenido la Licenciatura nuestro querido amigo don Ernesto Barrenas López, que a sus dotes de hombre laborioso y trabajador infatigable ha sabido unir la perseverancia necesaria para revestirse honrosamente del título que desde hoy ostenta. Reciba el señor Barrenas nuestra cariñosa felicitación, deseándole que este nuevo título le proporcione satisfacciones y triunfos que la vida reserva para los hombres de su temple.

Universidad de Murcia

Conferencia de extensión cultural
Hoy sábado, a las siete de la tarde, continuará el interesante cursillo que viene desarrollando sobre el tema «Los revolucionarios españoles en el siglo XVIII», el doctor Alcázar Molina, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad. La entrada a la conferencia será pública.

LEA USTED
«Heraldo de Madrid»

Información municipal

Lo que dice el alcalde

Al recibir el señor Bautista a los periodistas les manifestó que enterado por noticias particulares de que en la noche del sábado llegaba el ministro de Marina a Murcia, aprovecharía esta circunstancia para visitarle y rogarle que continué y apoye las gestiones que durante su estancia en Madrid hizo en el ministerio de Agricultura.

Los servicios de aguas

En la Comisión de aguas manifestaron a los reporteros que se estaban terminando los trabajos de ampliación de la red de agua en la Puerta de Castilla, hasta el lugar llamado Carril de las Palmeras.

También les enteraron de que con motivo del problema planteado por la crisis actual de trabajo, se ha pensado para contribuir a remediar el paro en prolongar la red de aguas de la calle de Cartagena, desde el cuartel de Jaime el Conquistador hasta el Matadero, uniendo esta red con la de la carretera de Alcantarilla.

Igualmente les dijeron que para perfeccionar la parte administrativa del servicio de abastecimiento de aguas, se está confeccionando un nuevo padrón.

Los vecinos de la calle de San Félix

El próximo lunes, por la tarde, celebrarán en el Ayuntamiento una reunión los vecinos de la calle de San Félix, para tratar de la situación creada a los mismos por el hundimiento de sus viviendas a consecuencia de las filtraciones del alcantarillado.

A la reunión asistirán el alcalde y el contratista de las obras señor Martínez Navarro.

La farola de la Plaza de Camachos

Según noticias que facilitaron a los periodistas en el Ayuntamiento, ya se está fabricando la farola que se instalará en la Plaza de Camachos.

Tan pronto como la remita la fábrica, quedará instalada en dicho lugar.

Una aclaración

En el Negociado de Hacienda de la Secretaría municipal comunicaron a los redactores que hacen información diaria en el Ayuntamiento que se halla equivocada la noticia dada el día anterior por un diario de la localidad, según la cual los pliegos de proposiciones para la subasta de las obras de la nueva Pescadería podrán presentarse hasta el día 2 de junio inclusive.

Lo cierto es que la subasta se verificará dicho día 2 y las proposiciones podrán presentarse hasta el día 1 a las doce de su mañana.

Visita a las obras de alcantarillado

A las ocho de la mañana el primer teniente alcalde señor López Ambit, acompañado del arquitecto municipal señor de León, visitó las obras de construcción del alcantarillado que se realizan en las calles de Cadenas, Federico Balart, Blasco Ibáñez, Cigarral, Joaquín Bagueña, Mahonesa y Madrid.

En dichas obras trabajan actualmente 195 obreros. El señor López Ambit quedó satisfecho de la marcha de los trabajos, abrigando la esperanza de que las obras quedarán concluidas en el plazo que se ha señalado para ello.

Los Grupos Escolares

En la Oficina Técnica del Ayuntamiento se trabaja activamente en los proyectos de Grupos Escolares de diferentes partidos de este término municipal.

Dentro de muy breves días quedará terminado el de La Nora, que constará de seis secciones, tres para cada sexo.

Inmediatamente se promoverá el oportuno expediente administrativo para obtener la correspondiente subvención del Estado.

El arquitecto municipal señor de León, manifestó a los periodistas que ya está cubierto el Grupo Escolar de Alquerías, hallándose a punto de cu-

brir los que se edifican en Zeneta y Los Ramos.

Para el primero ha sido ya solicitada del Estado la subvención de 48.000 pesetas que le corresponde percibir en concepto de primera mitad y tan pronto como queden cubiertos los de Zeneta y Los Ramos se solicitará para cada uno por igual concepto 36.000 pesetas.

La ampliación de la Casa de Socorro

Por el Arquitecto Municipal ha sido entregado el proyecto de ampliación del edificio donde se halla instalada la Casa de Socorro.

Como se recordará, el Ayuntamiento, en una de sus pasadas sesiones, acordó derribar la parte posterior del edificio, ampliándolo por su ala izquierda para compensar la pérdida de dependencias que se origina con dicho derribo.

Las obras propuestas por el Arquitecto municipal elevan su coste a 18 mil pesetas próximamente.

En breve se reunirá la Comisión correspondiente para dictaminar acerca de este proyecto.

Reunión de propietarios

Presidida por el señor López Ambit se celebró a las doce de la mañana una reunión de propietarios de la calle de Simón García, para darles cuenta del proyecto de alcantarillado de dicha vía, que habrá de ejecutarse por el sistema de contribuciones especiales.

Los reunidos acordaron aprobar el proyecto, con la modificación de que el diámetro del tubo, que se proyecta de 0.20 centímetros, se eleve a 0.30 centímetros.

Fue designada la Comisión de Delegados, que por parte de los propietarios quedará integrada con los señores don José Ródenas, don José Soriano, don Benjamin García, don Claudio Alonso, don Ginés Romero y don Agustín Escorbano.

Se acordó asimismo que por el Arquitecto municipal se redacte el proyecto de repavimentación de los tres primeros trozos de la calle y de pavimentación del final de la vía abierta frente a la Plaza de Toros.

Una vez entregado el proyecto, se reunirá nuevamente la Junta de Delegados para su aprobación y la de los Estatutos por que ha de regirse.

Las obras de pavimentación y alcantarillado

El Arquitecto municipal trabaja actualmente en el proyecto de pavimentación de la calle de Ricardo Gil, que une el Puente Nuevo con la Plaza de Camachos.

El lunes a las 12 de su mañana se reunirá en la Alcaldía los propietarios de la calle de Peligros para tratar de la construcción del alcantarillado en dicha vía.

El martes, a la misma hora, se reunirá los de la calle de Andrés Baquero al mismo objeto.

El jueves a las 12 se reunirá los propietarios de las calles de Ceballos y Pintor Villacis para tratar de las obras de pavimentación de las mismas y el mismo día a las 7 de la tarde celebrará una reunión la Comisión delegada de la calle de Cartagena para tratar de la liquidación y recepción de las obras.

SUCESOS

Una detención

Ha sido detenido en el Parque de Ruiz Hidalgo, y puesto a la disposición del juez de instrucción de guardia Francisco Ródenas Quesada, de 45 años, el cual está incurso en los apartados primero y décimo de la ley de vagos.

Herido por un cascote

Cuando pasaba junto a una obra que se está realizando en una de las calles del poblado de Algezares, tuvo la desgracia de que le alcanzara uno de los cascotes que caían el vecino de dicho poblado Alejandro Lacárcel Tortosa, el cual tuvo que ser asistido en la clínica del doctor Andrés, de una herida contusa en la región frontal, de carácter leve salvo accidente.

El suceso fué puesto en conocimiento de la Comisaría, que dió cuenta del mismo al juzgado municipal de San Juan.

Suicida contumaz

Una pareja de Seguridad detuvo en el Plano de San Francisco junto a las tapias del Río, en el momento en que intentaba tirarse al agua, a Miguel Sirvente Cerrillo, de 30 años, casado, natural de Granada y vecino de Valencia.

El detenido fué llevado a la Casa de Socorro, donde se le asistió de alcoholismo agudo.

Trasladado a la Comisaría manifestó que el día 3 del actual, encontrándose en Valencia y por contrariedades conyugales, intentó suicidarse, dándose dos cortes en el cuello, suceso en el que no intervinieron las autoridades. Añadió que el día 18 encontrándose en Granada, había ingerido por la misma causa dos pastillas de sublimado, suceso en el que ya intervino la autoridad.

En cambio negó que al detenerlo los guardias, intentara atentar contra su vida.

Pasó a la disposición del juzgado de guardia.

Accidente de aviación

La guardia civil de Pacheco comunicó que en el aeródromo de Los Alcázares se elevó un aparato Breguet pilotado por el cabo Angel López Pastor, que llevaba como pasajero al cabo mecánico Félix Fuentes González.

Cuando el avión se encontraba a cuarenta metros de altura, y sin que el piloto se diera cuenta de ello, se cayó el pasajero, el cual se estrelló contra el suelo y resultó muerto.

Hurto de sacos

José Pérez Galian ha denunciado a la guardia civil de Cartagena que de un almacén situado en el lugar llamado La Vereda, y propiedad de don Juan Antonio Escorbano Vicente, habían sustraído durante la noche cincuenta sacos que estaban puestos a secar en una azotea.

Los autores subieron a ella valiéndose de una escalera de mano.

Los sacos robados se valoran en 84,50 pesetas.

Una detención

En el kilómetro 7 de la carretera de Murcia a San Javier, y en el lugar llamado El Secano, la guardia civil del puesto de Torreagüera detuvo por infracción sospechas a un individuo que iba montado en una bicicleta.

Este dijo llamarse José Cánovas López, y que la bicicleta que montaba la había sustraído en Murcia.

Confesó igualmente que de la puerta de una taberna del Paseo de Florida Blanca se había llevado otra bicicleta que había vendido en 35 pesetas al vecino de Beniján Juan Torosa Balsalobre.

El detenido ha sido puesto a la disposición del juez de instrucción de la Catedral.

Una riña en Era Alta

Ayer tarde riñeron en Era Alta los vecinos de este pueblo Antonio Belmonte Espinosa, de 16 años de edad y Francisco Nicolás Sánchez, de 26.

Los dos fueron trasladados a la Casa de Socorro donde recibieron asistencia facultativa.

El primero presentaba una herida contusa en el occipital y contusiones en la región dorsal, de pronóstico reservado.

El segundo presentaba una herida, también de pronóstico reservado, en la región occipital.

Del suceso dióse cuenta a las autoridades.

Izquierda republicana

Asamblea de constitución

Por la presente convocatoria se ruega a todos los afiliados de esta capital, a las Agrupaciones políticas hasta ahora denominadas «Acción republicana» y «Radical-socialista Independiente» que el domingo, día 27, a las diez de su mañana, concurran al salón de actos de la Casa de la República, sita en esta ciudad, Plaza del Cardenal Belizgu número 8, pral., a los fines de celebrar Asamblea general extraordinaria de con-

junto y acordar mediante la fusión de ambos extintos partidos la constitución definitiva del de Izquierda republicana, aprobación de su reglamento y elegir la Junta Municipal directiva.

NOTICIAS

En Torreagüera y felizmente asistida por el joven tocólogo don Fabián Escorbano Moreno, ha dado a luz un precioso niño la señora doña Sabina Nicolás Gómez, esposa de don Miguel Celdrán. Por tal acontecimiento de familia, enviamos nuestra enhorabuena a tan dichosos padres.

Para el día de hoy hay señalados pagos en esta Delegación de Hacienda a favor de los señores siguientes: Don Andrés Giménez, don José María Conejero, señor Administrador principal de Correos, señor Jefe Provincial de Estadística, don Salvador García, don Jesús López, don Juan P. Abad Guillén, señor ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, señor Inspector Provincial Veterinario, señor Ingeniero Director de la Estación Sericolea, excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, excelentísima Diputación Provincial, don Agustín Guillén, don Ginés Gambín, don Mariano Sevilla, S. A. Maquinista Terrestre y Marítima.

Se retienen cantidades a los Ayuntamientos de Águilas y Cieza.

De Enseñanza

Concurso especial de Consortes

Por la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza, con fecha 17 del actual, se ha remitido al director de la «Gaceta de Madrid», para su inserción, la siguiente relación de enseñanzas que se hallan en esta provincia y corresponden al turno de consortes: A proveer en maestras con más de 500 habitantes: Albatalla, Ayuntamiento de Murcia, niños, número 2; Alberca niños, número 3; Abanilla, niños; Abarán, Sección graduada; El Algar (Cartagena), niños número 3; Agudoros (Lorca), niños; Águilas, niños número 7; Alhama, niños número 6; Aljucer (Murcia), niños número 2; Alumbres (Cartagena), niños número 1; Arboleja (Murcia), niños número 1; Archivel (Murcia) Caravaca, niños; Avileses (Lorca), niños; Los Barreros (Cartagena), niños; Beniján (Murcia) Sección graduada niños; Beniel, Sección graduada niños; Cabezo de Torres (Murcia), niños número 1; Calasparra, niños número 2; Campillo (Lorca), niños número 1; Campos del Río, niños 2; Canteras (Cartagena), niños número 1 y niñas número 2; Caravaca, Sección graduada «Santa Cruz».

Cartagena, Barrio de la Concepción, niños; Barrio de San Antón, niños; Barrio de Santa Lucía, niños; Cehégín, niños número 3; Cieza: Sección Graduada, niños número 2; Uniarria niños, número 1; Churra (Murcia) niños, número 1; Dolores (Torre Pacheco), niños; Era Alta (Murcia) niños, número 3; La Escucha (Lorca), niños; Esparragal (Murcia) niños, número 2; Estrecho de San Ginés, (Cartagena) Sección Graduada niños; Guadalupe (Murcia) niños, número 1; id., niños, número 2; Javalí Nuevo id., niños, número 1; Lorca, niños número 9; Llano del Beal (Cartagena) niños, número 3; Llano de Brujas (Murcia) niños, número 4; Mazarrón, niños; Montegudo (Murcia) niños, número 4; Mula, niños, número 3; Murcia, Barrio de San Benito, niños; Ojós N; niños, Paca La (Lorca) niños, Palmar (Murcia) niños, número 1; Píñilla La (Fuente Alamo) niños, Pozo Estrecho (Cartagena) niños, número 3.

Puente Tocinos (Murcia) Sección graduada niños; Los Puertos (Cartagena) niños, número 2; Raiguro (Totana), niños; Ricote niños, número 2; El Rincón de Seca, (Murcia) niños; Roche, (La Unión) niños; Roldán (Torre Pacheco), niños; San Cayetano id., niños; Santomera (Murcia), niños número 4; San Javier, niños número 1; Santiago y Zarache (Murcia), niños número 2; Ulea, niños número 3; La Unión, Sección graduada Marcelino Domingo; Villanueva del Río Segura, niños número 2; Zarzalla de Ramos, (Lorca) niños.

A proveer en maestras con más de 500 habitantes: Abanilla, Ayuntamiento de idem, niñas; Albudeite, niñas; Arboleja-Albatalla (Murcia), niñas, número 2; Aledo, niñas; Aljezares (Murcia), niñas, número 2; Algaída (Archena), niñas; Alhama, niñas; Almadena (Caravaca), niñas; Archivel, (idem), niñas; Barrio de Peral (Cartagena), niñas; N; Barrio de Peral (idem), niñas, número 4; Barrio de las Maravillas (Cehégín), párvulos, número; Los Barreros (Cartagena), niñas; Blanca, niñas; Campillo (Lorca) niñas, número 1; Campos del Río, niñas, número 2; Carretera del Palmar (Murcia), niñas; Calasparra, S. G., niñas; Calasparra, S. G., niñas.

Caravaca, párvulos, número 1; Caravaca, párvulos, número 6; Cartagena, niñas, número 18; Cartagena, S. G., niñas; Cartagena, Barrio de Santa Lucía, niñas; N; Cieza, párvulos, número 2; La Copa (Bullas), niñas; Cieza, S. G., niñas; Los Dolores (Cartagena), párvulos, número 4; Era Alta (Murcia), niñas; Escombreras (Cartagena), niñas; Fuente-álamo, niñas; Fuente Librilla (Mula), niñas; Gea y Truyols (Murcia), niñas; Guadalupe (idem), niñas, número 2; Javalí Nuevo, (id.), niñas; Lorca, Barrio de San Cristóbal, S. G., niñas, número 2; Llano de Brujas (Murcia), niñas, número 3;

Los Martínez, (idem), niñas, número 1; Los Martínez, (idem), niñas, número 2; Mula, niñas, número 1; Mazarrón, niñas; Mula, niñas, número 4; Mula, niñas, número 5; Murcia, Barrio de San Benito, niñas; Murcia, Casa provincial del Niño, párvulos; La Paca (Lorca), niñas.

Pormant, (La Unión), niñas, número 1; (La Unión), niñas, número 2; Puebla de Soto, (Murcia), niñas; Puertos (Los), (Cartagena) niñas; Puerto Adentro, (Lorca), niñas; Ricote, niñas, número 2; Raya (La), (Murcia), niñas, número 1; Rincón de Seca, (idem), niñas; San Javier, niñas; Santiago y Zarache, (Murcia), niñas, número 2; Sarcina, (idem), niñas; Satureña (Lorca), niñas; Torreabilla, (idem), niñas; Torre Pacheco, niñas; Totana, párvulos; Ulea, niñas, número 3; Valentín, (Cehégín), niñas; Villanueva del Segura, niñas, número 2; Zarzadilla de Totana, (Lorca), niñas; Sangonera la Seca, (id.), niñas.

A proveer en maestro con menos de 501 habitantes: Almagros (Los), Ayuntamiento de Fuente Alamo, niños; Arcos, (idem), niños; Balsapitada, (idem), niños; Balsicas, (Torre Pacheco), niños; Campo López, (Lorca), niños; Cantón, (Abanilla), niños; Cañadas, (Alhama), niños; Cañada de la Cruz, (Moratilla), niños; Cañada del Romero, (Mazarrón), niños; Casillas, (Murcia), niños; Cuarteros (Los), (San Pedro del Pinatar), niños; Cuevas de Reylo, (Fuente Alamo), niños.

Cuesta Blanca (Cartagena) niños; Estrecho id. niños; Cañuelas (Mazarrón) niños; Hoya Morena (Torre Pacheco) niños; Loma de Albuñón (Cartagena) niños; La Magdalena id. niños; Los Merolios (Torre Pacheco), niños; El Mirigano (Fuente Alamo) niños; La Murta (Murcia), niños; Orilla de Azarbe id. niños; Pozo Aledo (San Javier), niños; Los Ramos id. niños; El Palmar (Cartagena), niños; Rincón del Gallego id. niños; Rincón de Tallante (Cartagena), niños; Rodeo de Emedio (Campos del Río), niños; Santa Rosalía (Torre de Pacheco), niños; Torre del Rico (Jamilla), niños; Torre López (Cartagena), niños; Los Valientes (Molina del Segura), niños; Yechar (Mula), niños.

A proveer en maestras con menos de 501 habitantes: Baños de Mula, Ayuntamiento de Mula, niñas; Barranda (Caravaca), niñas; El Bajal (Murcia), niñas; Cañada del Romero (Mazarrón), niñas; Casillas (Murcia) niñas; Jimenado (Torre Pacheco), niñas; Lomas de Albuñón (Cartagena), niñas; El Llano (Molina de Segura), niñas número 2; La Magdalena (Cartagena), niñas; Los Merolios (Torre Pacheco), niñas; El Niño (Mula), niñas; Orilla de Azarbe (Murcia), niñas; San José de Lenticar (Cartagena), niñas; Yechar (Mula), niñas.

Del Gobierno civil

En favor de los damnificados

Al recibir el gobernador a los periodistas les manifestó que había sido visitado por una comisión de Murcia Atlética, la cual había ido a comunicarle que está organizando un festival atlético, cuya recaudación se destinará íntegra a la suscripción para proporcionar socorros urgentes a los huertanos damnificados.

Una carta del señor Maldonado

También manifestó el señor Rodríguez Soriano a los periodistas que había recibido una carta muy afectuosa del exgobernador civil de Murcia don José Maldonado Ayuso, en la que este señor expresa su condolencia por los daños causados a la Huerta por el pedrisco.

La marcha de la suscripción

Igualmente enteró a los reporteros el gobernador de que se habían recibido los siguientes donativos con destino a la suscripción: Gremio de Pimentoneros, mil pesetas. Meladora Murciana, mil pesetas. Unión Conservera, mil pesetas.

Los viajes del ministro de Marina

Añadió el señor Rodríguez Soriano que había celebrado una conferencia telefónica con el ministro de Marina y diputado a Cortes por esta provincia señor Rocha, el cual le había comunicado que el sábado por la tarde pasaría por Murcia, con dirección a Cartagena, donde asistirá a los actos allí organizados.

De Cartagena marchará a Granada para asistir a la fiesta regional murciana allí organizada, en la que actuará de Mantenedor el señor Martínez Moya.

Agregó el señor Rodríguez Soriano que en su conversación con el ministro de Marina le había enterado de las manifestaciones hechas por el alcalde de esta ciudad a los periodistas a su regreso de su viaje a Madrid, y de la impresión pesimista que en el mismo había sacado.

El señor Rocha le contestó que no había tenido el gusto de saludar en Madrid al alcalde de Murcia, y que en unión de otros diputados murcianos había hecho gestiones en el ministerio de Marina, las cuales se plasmarán tan pronto como el ministro llegue a Madrid.

Desde luego, prosiguió el gobernador, se tropezará con dificultades de ordenes legales y económicas, pero ya se ha visto como el ministro de la Gobernación y el subsecretario de dicho departamento han enviado importantes cantidades, y desde luego el Gobierno está dispuesto a hacer por Murcia cuanto sea factible a pesar de que los agricultores no se han

La actuación del Gobierno

El día primero de Julio se celebrarán en Murcia elecciones de vocales del Tribunal de Garantías

Se reunen los ministros

Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo, el cual se celebró en la Presidencia. La reunión terminó a las dos de la tarde.

Lo que dice Pita Romero

El ministro de Estado salió de la reunión a la una de la tarde. Al salir dijo el señor Pita Romero a los periodistas que marchaba a la Embajada de la Argentina, donde se celebraba una comida en su honor.

Lo que dice Salazar Alonso

Al terminar la reunión, el ministro de la Gobernación, en su conversación con los periodistas, hizo referencia a las medidas que se habían acordado en el Consejo para la protección de la recolección de las cosechas, las cuales iban contenidas en la referencia oficiosa.

Los periodistas le preguntaron si se había ultimado la combinación de gobernadores, a lo que contestó que aún no, pues precisaba consultar antes a varios de los interesados.

Lo que dice el ministro de Industria

El ministro de Industria y Comercio, contestando a preguntas de los informadores, les manifestó que en la reunión no se había tratado de la elevación del precio de los periódicos.

La referencia oficiosa

El ministro del Trabajo facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado en la reunión: A las diez y media de la mañana los ministros se reunieron en la Presidencia para celebrar Consejo, en el que continuaron despachando los asuntos pendientes de la reunión del día anterior.

El ministro de la Gobernación dió cuenta a los reunidos de los informes que va recibiendo de los gobernadores civiles con relación a la anunciada huelga de campesinos. El ministro del Trabajo dió cuenta de los asuntos pendientes de resolución, de sus proyectos con relación a los obreros del campo, normas de trabajo de los mismos, bases dictadas, órdenes cursadas e indicaciones hechas para la mayor eficacia de las disposiciones vigentes y la resolución de los recursos en tramitación.

El Consejo resolvió declarar la recolección de la cosecha servicio público y que los ministros de Trabajo y Gobernación se pongan de acuerdo para asegurar la recolección, impidiendo represalias y coacciones, y procurando el más exacto cumplimiento de las normas de trabajo dictadas y especialmente de las contenidas en la orden de 19 del mes en curso, y en las declaraciones hechas por el ministro del Trabajo desde el banco azul.

Estado: Decreto dando normas para que las oficinas realicen las admisiones de España en aquellos países del extranjero donde no tenga oficinas comerciales que atiendan dichos servicios.

Varios decretos de personal. El ministro dió cuenta de las negociaciones en curso.

Justicia: Decretos nombrando los siguientes presidentes de las audiencias que se mencionan: De Albacete, don José María de la Llave.

De la de Valencia, don Antonio Lozano Sojo.

De la de Burgos, don Alejandro Gallo Arriacho.

De Vitoria, a don Luis Gil Mejuto.

De Teruel, a don Odón Colmenar Saa.

De Turrel, a don Félix Tejada Torres.

De Pontevedra, a don Ildefonso Vaquero Pérez.

Varios nombramientos de magistrados.

Guerra: Expedientes de reparaciones y construcciones en el Arma de Aviación.

Comunicaciones: El ministro sometió a la consideración del Consejo la imprescindible necesidad de dotar debidamente las partidas para atenciones del personal rural, horas ex-

acogido al seguro obligatorio de cosechas, lo que dificulta el poderles ayudar.

Por esta causa, en las ayudas que reciben, se les hará notar la necesidad de que en lo sucesivo aseguren sus cosechas contra los posibles riesgos.

El comité sedero

Dijo después el señor Rodríguez Soriano a los periodistas que había celebrado una conferencia telefónica con el señor Liró, jefe de la sección de sericolea del ministerio de Agricultura, el cual le había manifestado que el asunto del comité sedero será despachado por el ministro tan pronto como llegue a Madrid.

La escasez de vagones

Por último, manifestó el gobernador que había celebrado otra conferencia con el director general de ferrocarriles, quien le había prometido el envío de los vagones que sean necesarios para procurar mantener constante la exportación de los diversos productos de la Huerta.

traordinarias, delegaciones, gratificaciones, ambulancias, reparaciones de coches y otras. Se acordó que sobre estos puntos y algún otro aumento formule la correspondiente proposición y se ponga de acuerdo con el ministro de Marina para fijar la cuantía definitiva.

Obras públicas: Autorizando la subasta de las obras de ampliación del Puerto de Santapola, en la provincia de Alicante. Decreto sobre órdenes de ampliación, mejoras, enlaces y materiales de líneas ferroviarias. Instrucción pública: Anuncio de concurso para arriendo de un edificio destinado a la instalación del Colegio Nacional de Sordomudos con arreglo a las condiciones que se mencionan.

Admitiendo la dimisión de su cargo al director general de primera Enseñanza D. Francisco Agustín Rodríguez.

Hacienda: Admitiendo la dimisión de los directores generales del Timbre y de la Duda pública.

Gobernación: Decreto transformando el cuarto Tercio móvil de la guardia civil.

Expediente de separación de los alcaldes de los Ayuntamientos de Vico, Almería, y Guernica, Vizcaya en el sentido de que no proceden dichas separaciones.

Expedientes de personal del Cuerpo de Policía, informados por la Comisión de vejaciones por disposiciones de la dictadura.

Explicando la aplicación no la admitió en el Cuerpo de la Guardia civil.

Industria y Comercio: Se autorizó al ministro para presentar un proyecto de ley sobre la tercera sección de clasificación de minerales, arenas y aluviones metalíferos.

La «Gaceta» en su número de hoy publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros disponiendo que el día primero de Julio próximo se celebre en la región de Murcia (Murcia y Albacete), las elecciones para la designación de un vocal efectivo y otro suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Una comida íntima

Los alumnos de la Universidad murciana que han terminado sus estudios de licenciado, durante el actual curso, se reunieron anoche en fraternal comida para festejar este acontecimiento.

Presidió la mesa el rector de la Universidad señor Roustau, quien al finalizar la comida pronunció un elocuente discurso.

También hicieron uso de la palabra la señorita Carmina Ayala, señora doña Manuela del Bayo y señores Artero Perea y Villar Baquero, siendo todos muy aplaudidos.

En la comida reinó una franca camaradería y gran entusiasmo.

Nuestra felicitación a los nuevos abogados.

Continúa la vista de la causa contra Aurora Rodríguez

Madrid.—Continúa la celebración de la vista de la causa contra Aurora Rodríguez por la muerte de la señorita Hildegart.

Los peritos han celebrado varias reuniones para ver si se logra dictaminar sobre el estado mental de la procesada.

Mientras unos afirman que se encuentra en estado perfectamente normal, otros afirman que es paranoica.

En el desfile de testigos, celebrado hoy ha comparecido la criada de la casa donde se cometió el crimen.

La impresión de última hora es que Aurora no será considerada como paranoica.

26, a la 1 md.

ADMINISTRACIÓN

El Liberal

TELÉFONO

1606

EL LIBERAL puede

Vida Religiosa

Santoral.—Día 26 de mayo.—Sábado.—San Felipe Neri, obispo.—San Zacarías.—San Eleuterio I, papa.—Santa Fina y Santa Emerenciana.
Tempora.—Ordenes.—Anima.—Indulgencia Plenaria.
La Misa y oficio divino de octava de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.
Mes de mayo.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado a la Madre del Amor Hermoso.
El toque de alba, a las cuatro de la mañana.
El toque de oraciones, a las ocho menos cuarto de la tarde.
El toque de ánimas, a las nueve de la noche.
Vela y Alumbrado
Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.
Se reserva con Bendición a las seis y media de la tarde.
Día 26.—En Madre de Dios.
Día 27.—En San Juan Bautista.

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 24 de mayo de 1934:
Pantano de la Fuensanta: Embalse, 98.624.538 metros cúbicos; desagüe, 1.499.904 metros cúbicos.
Pantano del Talave: Embalse, 43.392.100 metros cúbicos; desagüe, 347.760 metros cúbicos.
Pantano del Quipar: Embalse, 27.941.512 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.
Pantano del Concorvado: Embalse, 2.699.626 metros cúbicos; desagüe, 9.411 metros cúbicos.
Pantano de Puentes: Embalse, 1.478.042 metros cúbicos; desagüe, 144.304 metros cúbicos.
Murcia 25 de mayo de 1934.

La acusación privada modifica sus conclusiones en el sentido de considerar culpable al capitán Rojas de 15 delitos de asesinato

Cádiz.—Ayer acudió la gente al Palacio de Justicia con más expectación en días anteriores, pues circulaban rumores de que la defensa iba a solicitar la apertura de una información suplementaria para comprobar la existencia de nuevas responsabilidades que parece ser se desprenden del resultado de la prueba.
Abierta la sesión, la defensa, como se esperaba solicitó del Tribunal que en vista de haberse notado por la prueba que existen otras responsabilidades abriese una información suplementaria para depurar aquellas.
El Tribunal de Derecho no accedió a la demanda de la defensa.
La Presidencia dijo que constarían en acta las palabras de la defensa que estimaba ofensivas para el Tribunal.
Terminada la prueba el fiscal elevó a definitivas sus conclusiones.
La defensa sostuvo las suyas reiterando las eximentes de ciberación y estado de necesidad.
La acusación privada en su escrito modifica sus conclusiones provisionales variando la relación de los hechos que a su juicio constituyen quince delitos de asesinato, de los que hace responsable al procesado, previstos y penados en el artículo 412 del Código Penal con las circuns-

Horario de trenes en la estación de Murcia

Table with columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, Llegada, Parada, Salida. Lists train schedules for various destinations like Cartagena, Madrid, Alicante, etc.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro, Vísperas y Completas, Matines y Laudes.
—En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.
Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.—Todos los días misa de siete y de nueve, y durante esta último que será celebrada en el altar del Amor Misericordioso, se rezará el Rosario de las Santas Llagas.
Asociación de la Medalla Milagro-

Lea usted

El Liberal BOLSA Madrid 25, a las 12 n. Interior. 4 por 100... 70 80 Amortizable 4 por 100... 80 50 Amortizable 5 por 100... 101 00 Banco de España... 560 50 Tabacos... 000 00 Francos franceses... 48 45 Libras... 37 35 Dólares... 7 84 Liras... 62 50 Francos suizos... 238 87

MERCADOS

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:
Frutas y hortalizas
Patatas, 0'20 pesetas.
Tomates, 1'25.
Bajocas, 2'00.
Chirivías, 0'50.
Nabicos, 1'00.
Cebolla seca, 0'50.
Guisantes, 0'25.
Alcachofas, 0'12.
Habas, 0'14.
Ajos secos, 2'50.
Manzanas, 1'00.
Peros, 1'25.
Naranjas, ciento, 1'50.
Limones, 0'10.
Calabazas tiernas, docena, 1'50.
Cebolla tierna, talla, 7'50.
Ajos tiernos, talla, 2'25.
Lechugas, 0'20.
Coliflores, 1'50.
Rábanos, 0'40.
Pescadería
Merluza, 8'00 pesetas.
Pescadilla, 4'00.
Atún, 6'00.
Calzón, 3'00.
Emperador, 4'00.
Pajel, 4'00.
Calamares, 6'00.
Jibias, 3'00.
Pulpos, 1'60.
Mújol, 4'00.
Bonito, 3'00 y 4'00.
Salmonetes, 7'00.
Sardina, 1'60.
Lecha, 3'00.
Boga, 1'40.
Palometas, 2'00.
Gambas, 6'00.
Almejas, 1'60.
Lenguados, 8'00.

BLENORRAGIA (PURGACIONES) CACHETS del Dr. SOIVRE. que deuran la sangre y los humores, comunican a la rina sus maravillosas propiedades anti-inflamatorias y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la m joria prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario curándose el paciente por completo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que expone y nada se o fuera de su enfermedad. Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigir siempre los auténticos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de desconocidos o malos resultados. Venta a 6'60 ptas. caj. en las farmacias de España Portugal y América

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS Ley del Timbre y Nostrizas. Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:
Pesetas
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio... 0,10
5,01 a 10 Ptas... 0,15
10,01 a 50... 0,20
50,01 a 100... 0,30
100,01 a 250... 0,50
250,01 a 500... 0,75
500,01 a 750... 1,00
750,01 a 1.000... 1,50
1.000,01 a 1.500... 2,00
1.500,01 a 2.000... 3,00
2.000,01 a 3.000... 4,00
3.000,01 a 4.000... 5,00
4.000,01 a 5.000... 6,00
5.000,01 a 6.000... 7,00
6.000,01 a 7.000... 8,00
7.000,01 a 8.000... 9,00
8.000,01 a 9.000... 10,00
9.000,01 a 10.000... 11,00
10.000,01 a 15.000... 15,00
15.000,01 a 20.000... 20,00
20.000,01 a 30.000... 30,00
30.000,01 a 40.000... 40,00
40.000,01 a 50.000... 50,00
50.000,01 a 100.000... 100,00
100.000,01 a 200.000... 200,00
200.000,01 a 500.000... 500,00
500.000,01 a 1.000.000... 1.000,00
1.000.000,01 a 2.000.000... 2.000,00
2.000.000,01 a 5.000.000... 5.000,00
5.000.000,01 a 10.000.000... 10.000,00
10.000.000,01 a 20.000.000... 20.000,00
20.000.000,01 a 50.000.000... 50.000,00
50.000.000,01 a 100.000.000... 100.000,00
100.000.000,01 a 200.000.000... 200.000,00
200.000.000,01 a 500.000.000... 500.000,00
500.000.000,01 a 1.000.000.000... 1.000.000,00
1.000.000.000,01 a 2.000.000.000... 2.000.000,00
2.000.000.000,01 a 5.000.000.000... 5.000.000,00
5.000.000.000,01 a 10.000.000.000... 10.000.000,00
10.000.000.000,01 a 20.000.000.000... 20.000.000,00
20.000.000.000,01 a 50.000.000.000... 50.000.000,00
50.000.000.000,01 a 100.000.000.000... 100.000.000,00
100.000.000.000,01 a 200.000.000.000... 200.000.000,00
200.000.000.000,01 a 500.000.000.000... 500.000.000,00
500.000.000.000,01 a 1.000.000.000.000... 1.000.000.000,00
1.000.000.000.000,01 a 2.000.000.000.000... 2.000.000.000,00
2.000.000.000.000,01 a 5.000.000.000.000... 5.000.000.000,00
5.000.000.000.000,01 a 10.000.000.000.000... 10.000.000.000,00
10.000.000.000.000,01 a 20.000.000.000.000... 20.000.000.000,00
20.000.000.000.000,01 a 50.000.000.000.000... 50.000.000.000,00
50.000.000.000.000,01 a 100.000.000.000.000... 100.000.000.000,00
100.000.000.000.000,01 a 200.000.000.000.000... 200.000.000.000,00
200.000.000.000.000,01 a 500.000.000.000.000... 500.000.000.000,00
500.000.000.000.000,01 a 1.000.000.000.000.000... 1.000.000.000.000,00
1.000.000.000.000.000,01 a 2.000.000.000.000.000... 2.000.000.000.000,00
2.000.000.000.000.000,01 a 5.000.000.000.000.000... 5.000.000.000.000,00
5.000.000.000.000.000,01 a 10.000.000.000.000.000... 10.000.000.000.000,00
10.000.000.000.000.000,01 a 20.000.000.000.000.000... 20.000.000.000.000,00
20.000.000.000.000.000,01 a 50.000.000.000.000.000... 50.000.000.000.000,00
50.000.000.000.000.000,01 a 100.000.000.000.000.000... 100.000.000.000.000,00
100.000.000.000.000.000,01 a 200.000.000.000.000.000... 200.000.000.000.000,00
200.000.000.000.000.000,01 a 500.000.000.000.000.000... 500.000.000.000.000,00
500.000.000.000.000.000,01 a 1.000.000.000.000.000.000... 1.000.000.000.000.000,00
1.000.000.000.000.000.000,01 a 2.000.000.000.000.000.000... 2.000.000.000.000.000,00
2.000.000.000.000.000.000,01 a 5.000.000.000.000.000.000... 5.000.000.000.000.000,00
5.000.000.000.000.000.000,01 a 10.000.000.000.000.000.000... 10.000.000.000.000.000,00
10.000.000.000.000.000.000,01 a 20.000.000.000.000.000.000... 20.000.000.000.000.000,00
20.000.000.000.000.000.000,01 a 50.000.000.000.000.000.000... 50.000.000.000.000.000,00
50.000.000.000.000.000.000,01 a 100.000.000.000.000.000.000... 100.000.000.000.000.000,00
100.000.000.000.000.000.000,01 a 200.000.000.000.000.000.000... 200.000.000.000.000.000,00
200.000.000.000.000.000.000,01 a 500.000.000.000.000.000.000... 500.000.000.000.000.000,00
500.000.000.000.000.000.000,01 a 1.000.000.000.000.000.000.000... 1.000.000.000.000.000.000,00
1.000.000.000.000.000.000.000,01 a 2.000.000.000.000.000.000.000... 2.000.000.000.000.000.000,00
2.000.000.000.000.000.000.000,01 a 5.000.000.000.000.000.000.000... 5.000.000.000.000.000.000,00
5.000.000.000.000.000.000.000,01 a 10.000.000.000.000.000.000.000... 10.000.000.000.000.000.000,00
10.000.000.000.000.000.000.000,01 a 20.000.000.000.000.000.000.000... 20.000.000.000.000.000.000,00
20.000.000.000.000.000.000.000,01 a 50.000.000.000.000.000.000.000... 50.000.000.000.000.000.000,00
50.000.000.000.000.000.000.000,01 a 100.000.000.000.000.000.000.000... 100.000.000.000.000.000.000,00
100.000.000.000.000.000.000.000,01 a 200.000.000.000.000.000.000.000... 200.000.000.000.000.000.000,00
200.000.000.000.000.000.000.000,01 a 500.000.000.000.000.000.000.000... 500.000.000.000.000.000.000,00
500.000.000.000.000.000.000.000,01 a 1.000.000.000.000.000.000.000.000... 1.000.000.000.000.000.000.000,00
1.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 2.000.000.000.000.000.000.000.000... 2.000.000.000.000.000.000.000,00
2.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 5.000.000.000.000.000.000.000.000... 5.000.000.000.000.000.000.000,00
5.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 10.000.000.000.000.000.000.000.000... 10.000.000.000.000.000.000.000,00
10.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 20.000.000.000.000.000.000.000.000... 20.000.000.000.000.000.000.000,00
20.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 50.000.000.000.000.000.000.000.000... 50.000.000.000.000.000.000.000,00
50.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 100.000.000.000.000.000.000.000.000... 100.000.000.000.000.000.000.000,00
100.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 200.000.000.000.000.000.000.000.000... 200.000.000.000.000.000.000.000,00
200.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 500.000.000.000.000.000.000.000.000... 500.000.000.000.000.000.000.000,00
500.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 1.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 1.000.000.000.000.000.000.000.000,00
1.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 2.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 2.000.000.000.000.000.000.000.000,00
2.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 5.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 5.000.000.000.000.000.000.000.000,00
5.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 10.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 10.000.000.000.000.000.000.000.000,00
10.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 20.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 20.000.000.000.000.000.000.000.000,00
20.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 50.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 50.000.000.000.000.000.000.000.000,00
50.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 100.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 100.000.000.000.000.000.000.000.000,00
100.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 200.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 200.000.000.000.000.000.000.000.000,00
200.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 500.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 500.000.000.000.000.000.000.000.000,00
500.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 1.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 1.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
1.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 2.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 2.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
2.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 5.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 5.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
5.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 10.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 10.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
10.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 20.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 20.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
20.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 50.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 50.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
50.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 100.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 100.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
100.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 200.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 200.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
200.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 500.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 500.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
500.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 1.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 1.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
1.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 2.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 2.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
2.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 5.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 5.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
5.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 10.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 10.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
10.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 20.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 20.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
20.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 50.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 50.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
50.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 100.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 100.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
100.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 200.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 200.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
200.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 500.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 500.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
500.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 1.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 1.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
1.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 2.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 2.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
2.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 5.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 5.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
5.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 10.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 10.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
10.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 20.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 20.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
20.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 50.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 50.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
50.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 100.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 100.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,00
100.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000,01 a 200.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000... 200.000.000.000.00

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia en mm.

Table with phone numbers for URBANOS, Dirección, Redacción, Administración.

Apartado de Correos, 54

HACIA LA INTELIGENCIA DE LAS IZQUIERDAS

"Heraldo" dice que han llegado a una plena coincidencia

Madrid. - «Heraldo» publica una información diciendo que se ha llegado a una plena coincidencia entre los representantes de los partidos de izquierda señores Barcia, Lara, Gordón Ordás, Santaló y Mairal...

Las sesiones de Cortes

El señor Barcia pronuncia un interesante discurso en relación al debate económico que causa gran impresión en la Cámara

Comienza la sesión

Madrid. - A las cuatro y diez de la tarde da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Alba. En los escaños seis diputados. En las tribunas el público es también muy escaso.

ORDEN DEL DIA

Don BASILIO ALVAREZ defiende una proposición de ley en la que se pide que se eleve el sueldo y la categoría del subdirector general de Prisiones, la cual está tomada en consideración.

El presupuesto de Guerra

Continúa la discusión del dictamen sobre el presupuesto de Guerra. El señor ALONSO ZAPATA defiende dos votos particulares al artículo primero del dictamen.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO le contesta en nombre de la Comisión, rechazando dichos votos.

Interviene el MINISTRO DE LA GUERRA para resaltar la importancia de la Escuela de Equitación, la que califica de enseñanza trascendental para las facultades del mando.

Se refiere luego a la cuestión de las gratificaciones a la que ha hecho alusión el señor Alonso Zapata, y dice que no le falta del todo razón.

Alaba a la guardia civil, porque tanto en la monarquía, como durante la dictadura y ahora con la República, ha permanecido en todo momento al lado del poder constituido.

El señor ALONSO ZAPATA presenta y defiende otro voto particular en el que se propone que no se conserven más agregados militares que los correspondientes a las embajadas francesa, alemana y portuguesa.

El Sr. ROYO VILLANOVA aboga porque se separe a los militares de toda acción política, y de un modo especial a los sargentos, porque éstos, acuciados por futuras recompensas y ascensos, excitan sus ímpetus revolucionarios.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO, por la Comisión, se opone a la aceptación del voto particular.

El señor ALONSO ZAPATA consume un turno al artículo primero.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI consume otro.

El MINISTRO DE LA GUERRA contesta a todos los oradores que impugnaron el presupuesto aportando gran número de datos para justificar las partidas que han sido impugnadas.

Con poca discusión quedan aprobados todos los artículos de los dos primeros capítulos.

Al artículo segundo del capítulo tercero se presentan varios votos particulares, de los cuales algunos son incorporados a los dictámenes.

El señor ALONSO ZAPATA presenta un voto particular que defiende.

A la hora de votarlo, los demócratas, mauristas y parte de los cedistas se retiraron del salón.

Verificada la votación se hace el escrutinio, resultando desestimado por 77 votos contra 29.

El señor ALONSO ZAPATA presenta otro voto particular en el que pide la rebaja de cien mil pesetas en el capítulo de subvenciones a los casinos militares.

El voto queda desestimado.

Después de algunas intervenciones, el presupuesto de Guerra queda aprobado.

El debate político económico. El PRESIDENTE DE LA CAMARA reanuda el debate político económico planteado por el señor Calvo Sotelo.

Hace uso de la palabra el señor BARCIA quien se congratula de que haya sido el señor Calvo Sotelo quien haya planteado este debate, atacando duramente la gestión del exministro de la dictadura, y defendiendo la labor económica de la República.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA recuerda al señor Barcia el propósito que ha expuesto de que hoy se de por terminado este debate.

El orador promete ser breve y continúa su estudio de crítica de la labor realizada por la dictadura.

El señor MENEZDEZ: «Por qué no le dejamos que vuelva hacer otro ensayo?» (Risas).

Continúa criticando el empréstito Morgan, haciéndole responsable de la baja de la peseta por no haber tenido asegurado el mercado interior.

También se ocupa del empréstito de la banca interior, diciendo que se prestó dinero al tres por ciento, teniendo el Estado que pagar ese mismo dinero al cinco y cinco y medio por ciento.

Intervención del señor Cambó. El señor CAMBO hace uso de la palabra utilizando el micrófono.

Estudia a grandes rasgos el presupuesto que está discutiendo la Cámara y afirma que el seguramente no responde al pensamiento del señor Marraco.

Yo quisiera que el Parlamento hiciera una baja de consideración en estos Presupuestos y en caso contrario que se decidiera a prorrogar los actuales.

Desde luego, la política económica de la Dictadura fué mala; pero la de estos dos años no ha sido tampoco buena.

Después de censurar otras actuaciones de la dictadura elogia la conducta del señor Prieto y la gestión del la República.

El señor PRIETO: En nombre de todos, muchas gracias.

A mí no me duelen prendas. He de reconocer siempre la verdad, se encuentre donde quiera.

Estudia a grandes rasgos el problema ferroviario exponiendo la necesidad de llegar a su nacionalización.

También estudia el artículo 61 de Constitución que trata de los plenos poderes al Gobierno, diciendo que deben limitarse a la cosa mandada.

El señor PRIETO: Ahora se contradice su señoría.

—No me contradigo. Lo que afirmo es que los plenos poderes son compatibles con las funciones del Parlamento.

Continúa censurando al señor Calvo Sotelo que durante el período de su actuación no le dejó publicar unas notas comentando su labor financiera.

El señor CALVO SOTELO: Yo no le taché una sola línea.

—Bien. Pero reconocerá la superioridad de este régimen que le deja sentarse en estos escaños para defenderse.

Aplausos en toda la Cámara. Termina haciendo algunas consideraciones sobre las excelencias del régimen imperante siendo felicitado.

El señor Rodríguez de Viguri. Seguidamente, se pone en uso de la palabra al señor RODRIGUEZ DE VIGURI.

Entre los diputados se produce un movimiento de inquietud, iniciándose el desfile.

Como demuestran cansancio, el presidente de la Cámara suspende el debate para reanudar mañana.

Notas parlamentarias. Lo que dice Samper.

Al llegar esta tarde al Congreso el presidente del Gobierno, manifestó que en el Consejo celebra lo esta mañana en la Presidencia se había tratado de las normas para la anulación de la ley de términos municipales, en las que se respetan los jornales y jornadas del campo, así como las mejoras y reivindicaciones sociales logradas por los obreros, y que lo único que se anula es la limitación de los términos, para evitar lo que sucederá, por ejemplo, en Extremadura, donde faltarán brazos para la siega de la cebada.

Luego aclaró una mala interpretación de parte de la Prensa en ciertas manifestaciones hechas por el ministro de la Gobernación. El señor Samper dijo que de lo que se trata es del nombramiento de prefectos,

Es evidente que un Gobierno con socialistas perjudica en un régimen como el nuestro, porque impone la necesidad de admitir gastos extraordinarios para hacer efectivos algunos de los puntos de su programa.

Agrega que el Gobierno nacional socialista de Alemania ha tenido que hacer efectivos sus pagos en letras a noventa días.

Se ocupa luego de los presupuestos extraordinarios y dice que hoy no se hacen en ningún país del mundo, mucho menos para atender a necesidades ordinarias.

Refiriéndose a la gestión económica del señor Calvo Sotelo dice que es mucho peor vivir ocultando que se tiene déficit, que tenerlo.

Habla después del monopolio de petróleo y pone de manifiesto los grandes riesgos en que se puso a España y lo difícil que es obtener algún beneficio con esta industria.

Después de censurar otras actuaciones de la dictadura elogia la conducta del señor Prieto y la gestión del la República.

El señor PRIETO: En nombre de todos, muchas gracias.

A mí no me duelen prendas. He de reconocer siempre la verdad, se encuentre donde quiera.

Estudia a grandes rasgos el problema ferroviario exponiendo la necesidad de llegar a su nacionalización.

También estudia el artículo 61 de Constitución que trata de los plenos poderes al Gobierno, diciendo que deben limitarse a la cosa mandada.

El señor PRIETO: Ahora se contradice su señoría.

—No me contradigo. Lo que afirmo es que los plenos poderes son compatibles con las funciones del Parlamento.

Continúa censurando al señor Calvo Sotelo que durante el período de su actuación no le dejó publicar unas notas comentando su labor financiera.

El señor CALVO SOTELO: Yo no le taché una sola línea.

—Bien. Pero reconocerá la superioridad de este régimen que le deja sentarse en estos escaños para defenderse.

Aplausos en toda la Cámara. Termina haciendo algunas consideraciones sobre las excelencias del régimen imperante siendo felicitado.

El señor Rodríguez de Viguri. Seguidamente, se pone en uso de la palabra al señor RODRIGUEZ DE VIGURI.

Entre los diputados se produce un movimiento de inquietud, iniciándose el desfile.

Como demuestran cansancio, el presidente de la Cámara suspende el debate para reanudar mañana.

que serán unos funcionarios que actuarán de delegados gubernativos, dependiendo directamente del gobernador civil, en ciertas poblaciones de importancia, como ocurre con Vigo, que tiene más importancia que Pontevedra, donde se encuentra el Gobierno civil.

También manifestó que era probable que esta tarde o a primera hora de la noche se facilitara la lista de gobernadores, la cual no irá completa, pues solo contendrá los nombres de aquellos cuyo nombramiento precisaba una mayor rapidez.

Por último manifestó que en el Consejo de por la mañana no se habían tratado de muchos de los asuntos pendientes, por haber consumido la mayor parte del tiempo el señor Pita Romero hablando de su próximo viaje a Roma.

Comentarios favorables a los discursos de Barcia y Cambó. Al terminar la sesión del Congreso en los pasillos se comentó entusiásticamente el discurso del señor Barcia y también fueron favorables los comentarios al discurso del señor Cambó.

Los dos coincidieron en que la obra de la dictadura fué nefasta, pero el señor Cambó no fué explícito al elogiar la obra económica de la República.

Don Abilio Calderón también elogió el discurso de Barcia así como Indalecio Prieto que reconoció lo afortunado que estuvo.

El señor Prieto comentando el discurso del señor Cambó dijo que uno de los pasajes más interesantes fué aquel en que insistió en la necesidad de que se haga un presupuesto que responda al estado económico del país. Ello—dijo el señor Prieto—lo podría realizar el Gobierno sin el reconocimiento de plenos poderes como solicitaron Calvo Sotelo y Cambó.

Letras de luto

Entierro

Ayer mañana en la vecina villa de Alcantarilla se verificó el entierro de la distinguida señorita Carmen López-Palacios y Gómez de Albaeete.

El acto constituyó una sentidísima manifestación de duelo al que se sumó todo el pueblo de Alcantarilla, sin distinción de clases sociales, puesto tanto la finada como sus familiares gozaban en la vecina villa de la estimación general.

También acudieron al acto muchas personas de Murcia, ya que en esta familia de la finada cuenta numerosas y sinceras amistades.

A sus apenados hermanos, doña Soledad y especialmente a nuestro querido compañero don Agustín acompañamos en el justo dolor por que atraviesan, deseándoles gran resignación para sobrelevar tan amargo desconsuelo.

El día en Barcelona

La huelga de contra maestres

Barcelona. — Continúa extendiéndose la huelga de los contra maestres textiles y fabriles.

En la Consejería de Trabajo se han presentado comisiones de obreros pidiendo que se resuelva este conflicto.

Estas comisiones visitaron igualmente al gobernador y al alcalde.

La amnistía

Los autores de los sucesos de Castellar de Santiago

Valdepeñas. — Después del tiempo transcurrido desde la aprobación de la ley de amnistía, en virtud de sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, han sido puestos en libertad los procesados por los sucesos de Castellar de Santiago.

Los libertados son trece.

Durante el tiempo que han permanecido en esta cárcel ha fallecido el que se consideraba como principal responsable de los mismos, Ramón Marcos Abarca, juez municipal, que durante los sucesos iba al frente de los grupos que asaltaron las casas de los dirigentes de la Casa del Pueblo.

Los conflictos sociales

Anuncio de huelga

Gijón. — Los obreros empleados en las obras del puerto afiliados a la Unión General de Trabajadores, han presentado a la Junta de las mismas un oficio en el que le anuncian la huelga para el día 10 del próximo junio, en el caso de que para esa fecha no se haya designado la comisión que estudie las bases de trabajo.

El tiempo que hace

Comunicaciones restablecidas

San Ildefonso. — Ha quedado restablecida la comunicación por el Puerto de Navacerrada, en el que desde hace varios meses estaba interrumpido el tránsito a causa de la nieve.

Mucho calor en Zaragoza

Zaragoza. — Hace un calor asfixiante. Los termómetros han mareado 34 grados a la sombra.

TEATRO ROMEA

EL JOROBADO

o El Caballero de Legardere

Jarabe GIROLAMO PAGLIANO

Es el Purgante y Depurativo de la sangre de efectos más rápidos y seguros.



La espuma cremosa del HENO de PRAVIA da vida al cutis; protege, suaviza y perfuma. PASTILLA, 1,30

PERFUMERÍA GAL. - MADRID. - BUENOS AIRES

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía Cine Sonoro con Aparato Erko-Cinaes

Sábado 26 de mayo de 1934 a las 7 y 1/4 y 10 y 1/2 noche

PROGRAMA

El dibujo sonoro «Exhibición del ministro» y estreno del intenso drama Fox titulado «Humanidad» por el gran actor Ralp Morgan.

Bulaca 103; general, 0'20. Mañana domingo, «El cofre misterioso».

Central Cinema

Cine sonoro. El próximo domingo 27 de mayo, permanentemente desde las tres de la tarde, proyección de la impresionante producción sonora, titulada King-Kong

una maravilla de técnica moderna y una formidable interpretación de Bruce Cabot.

Cinema Iniesta

Desde las cinco de la tarde Revista Paramount en español y repris del formidable drama sonoro «El sargento X» por Ivan Mosjouskine, Suzy Vernon y Jean Angelo.

Cine Popular

El próximo domingo día 27, desde las tres de la tarde, la colosal producción hablada y cantada en español, «El caballero de la noche» por José Mejías, Mona Maris y Romualdo Tirado

MODA PRACTICA

La más elegante y práctica revista de moda

se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCIÓN: Madrid: Una peseta al mes

Provincias: 3 pesetas trimestre

Lea usted El Liberal de Madrid

La película origen de múltiples enfermedades dentales



La película mancha los dientes, desmejora su fulgor y, al endurecerse, forma el sarro. Las partículas de alimento que se le adhieren son causa de innumerables dolencias. Lo que imperiosamente necesita Vd. es una pasta para combatir la película... si es que su dentista no le ha indicado ya el Pepsodent, la pasta especial que elimina la película. Su base es un material para pulir y limpiar los dientes. Es dos veces más blando que los utilizados generalmente en las demás pastas dentíficas y por lo tanto es absolutamente seguro e inofensivo. Pruebe Pepsodent y no incidirá en el uso de métodos que no eliminan la película. Decídase ahora mismo.

